

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 27 de Noviembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.609

La discusión de los presupuestos

UN DISCURSO NOTABLE

Con razón sobrada lamentábase ayer algunos diputados de que la discusión de los presupuestos se llevase á cabo en el Congreso en medio de la mas profunda indiferencia y ante escasísimo número de representantes del país. Así es la verdad, y no lo es menos el que no asistan á los debates los que mas obligados están á presenciarnos.

Ayer tarde, ante una veintena de diputados, pronunció el Sr. Azcárate un discurso en contra de la totalidad de los presupuestos que debía haber sido escuchado por todos los miembros de la Cámara, y que merece la consideración y el estudio de cuantos se interesan en los graves problemas nacionales.

Tiempo hace que no se oían en la tribuna española manifestaciones tan importantes, tan sinceras, tan conformes con la realidad, tan ajustadas á inevitables orientaciones del porvenir. Prescindase de que el Sr. Azcárate ve en la república la solución de problemas que los partidos políticos se presentan unos á otros para resolverlos. Prescindase también de alguna exageración peligrosa ó injusta en lo que atañe al presupuesto del clero y se encontrará en el discurso del Sr. Azcárate un conjunto de verdades indiscutibles.

La tesis sostenida por el ilustre catedrático es esta. Después del desastre, todos, conservadores y liberales, están de acuerdo en que hay que reorganizar los servicios públicos, pero nadie acomete la reorganización. Y no se acomete, porque los que deben hacerlo no saben, no quieren y no pueden. La impotencia intelectual se estrella ante los perjuicios técnicos; la impotencia de la voluntad choca y se deshace ante la resistencia de intereses parciales; la impotencia de los medios de acción se evidencia en los convencionalismos establecidos.

Tiene razón el Sr. Azcárate. Sin las tendencias preconcebidas del republicano, sin las exageraciones del filósofo, su discurso de ayer tarde constituirá el credo y el símbolo de la voluntad nacional en muchos de los conceptos que sintetizan la vida del porvenir.

Eran de una lógica admirable los párrafos en que el Sr. Azcárate hablaba de lo que aquí se llama «derechos adquiridos», obstáculo que podría calificarse de tradicional, ante el que se detienen los mas audaces reformadores. El Estado es un menor de edad sin tutor y sin ley que le ampare. Cuantos con él contratan ó cuantos le sirven, considéranse dueños indiscutibles del cargo, de la prebenda, del sueldo que un día se les confirió. Así van los presupuestos de gastos creciendo con exorbitancia escandalosa. ¡Ay del que intenta reducirlos! Al hablar de dere-

chos adquiridos parece como que se estremecen las columnas en que se sustentaba la sociedad española. Y en cuanto á la legitimidad de esos derechos, el Sr. Azcárate tuvo una frase afortunada cuando dijo ayer tarde que aquí adquirirían aquella sacrosanta condición inviolable «hasta las esperanzas mas livianas.»

Cuando hace pocos días leíamos atentamente el presupuesto de la Unión nacional, nos enojaba que no hubieran tenido sus autores el acierto de condensar en fórmulas prácticas lo que constituye una afirmación indestructible: la de que los españoles pagan los servicios públicos en mucho mas de lo que valen y no están bien servidos. El presupuesto de la Unión nacional no ha correspondido á las esperanzas en él fundadas por haber propuesto como inmediatamente realizables reformas que sólo son concebibles en un lejano porvenir, por haber demandado cosas que nunca serán realizables y por no haber visto sus inspiradores—y este es el principal error—los verdaderos horizontes de una mudanza esencial, definitiva y saludable en la gestión de los intereses públicos.

En el discurso del Sr. Azcárate descubrense atisbos de esas orientaciones que podrán conducirnos al logro de generosas esperanzas nacionales.

No en vano se dedica una larga existencia al estudio desinteresado y generoso de los problemas de la realidad. Entre el tráfico turbulento de la batalla suele quedar desvanecida y confusa la figura del pensador; pero un día, cuando menos se espera, ante los escaños parlamentarios vacíos, sin mas público que unos cuantos diputados de buena voluntad y el de algunos somnolentos espectadores de las tribunas, surge la verdad conmovedora y sugestiva. Honor y gloria de los fieles cronistas del debate parlamentario es proclamar el triunfo de quien le ha conseguido.

Estamos seguros de que estas líneas producirán sorpresa entre las gentes que ayer llenaban el salon de conferencias y los pasillos del Congreso en la última parte de la sesión. El señor Azcárate no había buscado ocasión para su discurso, no lo había anunciado en los periódicos. Diríase que iba á ser uno de los habituales ornamentos de un debate financiero de los que por su vulgaridad y monotonía se desenlazan entre la indiferencia general.

No ha sido así. El Sr. Azcárate ha pronunciado ayer tarde uno de los mejores discursos que sobre tal materia se han oído en el Congreso.

(«El Imparcial» del día 19.)

DESDE MADRID

21 de Noviembre.

En el día de hoy han terminado las sesiones de la Asamblea de las Cáma-

ras de Comercio, quedando aprobadas las siguientes proposiciones:

Que la Asamblea se dirija á los poderes públicos para que se implanten los tribunales de comercio y los jurados mercantiles y en tanto que esta reforma se realiza se dicten disposiciones por el gobierno, encaminadas á lograr en lo positivo los mismos resultados.

Que quede sin efecto la Real orden de 25 de octubre último relativa al mando de los buques de vela de mas de 100 toneladas y de los de vapor de mas de 200.

Que se regulen las relaciones entre los cónsules de España en el extranjero y las Cámaras de Comercio. Dichos cónsules habrán de ser vocales honorarios de las Cámaras de Comercio y éstas habrán de entenderse directamente con los poderes públicos.

Que se reforme el reglamento por que se rigen los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio allí donde haya establecidas Cámaras de Comercio, dando participación en dichos Consejos á los representantes de las espresadas Cámaras.

Que se solicite del gobierno que conceda á las Cámaras de Comercio igual representación en Cortes que la que tienen otras entidades similares.

Que se les conceda asimismo intervención en las cuestiones relativas á transportes junto con los jefes de estación y los comisarios de gobierno.

Que los consulados de España en el extranjero se hallen en relación con el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Que se solicite del gobierno que baste un año de ejercicio en el comercio para pertenecer á las Cámaras y que se modifiquen las condiciones para formar parte de las Juntas directivas en el sentido de que basten dos años en vez de tres y de que para ser elegible no sea preciso figurar en la primera mitad de la lista de socios, sino que bastará pertenecer á la Cámara con un año de antelación.

Que se solicite del gobierno que se amplie hasta el 31 de diciembre el plazo para reorganizar las Cámaras de Comercio.

Que se pida al gobierno que lleve á las Cortes los proyectos necesarios para organizar el registro mercantil y para encomendar á las Cámaras la legislación de los libros de comercio.

Que se declare de utilidad la concesión de primas á la navegacion y utilidad la concesión de productos.

Ha puesto término á la Asamblea el presidente, manifestando que esperaba que con el concurso de todas las Cámaras de Comercio se realizaría una obra fructífera en beneficio de los grandes intereses que representan.

Breve de Su Santidad á María Gentilles sobre el lujo de las mujeres

Querida hija en Jesucristo: Salud y bendición apostólica.

En estos tiempos de peligros cada día mas graves para las almas, nuestra principal tarea es acudir á estirpar las raíces del mal, entre las cuales ocupa seguramente uno de los primeros lugares el lujo de las mujeres. Por eso, en el mes de octubre último, cuando hablamos del respecto debido á la santidad de los Templos y de los medios que se deben tomar á fin de evitar ciertos desórdenes que se venían cometiendo en nuestra ciudad de Roma, quisimos decir alguna cosa también de esa detestable plaga del lujo, que se entiende por todas partes, y de los medios para esterminarla.

Vemes con la mayor satisfacción, querida hija en Jesucristo, que no contenta en conformarte con nuestro aviso, comprendiendo muy bien la importancia y gravedad del lujo, has escrito un libro sobre sus funestas consecuencias á fin de escitar á tus compañeras, sobre todo las que pertenecen á las sociedades de Madres cristianas ó hijas de María, á unirse contra este mal, que es ruina de las costumbres y de la familia. Porque es lo cierto que por los cuidados de la persona y del peinado, cosas que se renuevan muchas veces al día, se absorbe el tiempo que se debía consagrar á obras de piedad y caridad, ó á los deberes de familia. El lujo es provocativo en las reuniones brillantes, en paseos públicos y otros espectáculos, porque enseña á andar de casa en casa, bajo el pretexto de atenciones que cumplir, y allí entregarse á la ociosidad, á la curiosidad y á las conversaciones indiscretas. El es el que sirve de alimento á malos deseos, el que consume la hacienda que se debía guardar para los hijos y para socorrer á los pobres. El es el que suele divorciar los esposos, y con mas frecuencia impedir la celebración de los matrimonios, porque hay pocos hombres que consientan en cargar con gastos tan enormes.

Como decía Tertuliano, «se gasta en una cajita muy pequeña un inmenso patrimonio. Se gasta en un collar diez millones de sextercios. Una cabeza frágil y delicada lleva el precio de las selvas y de las islas. De sus delicadas orejas pende la renta de un mes; un anillo de oro adorna cada uno de los dedos de sus manos. La vanidad da fuerza á un cuerpo de mujer para llevar un enorme capital.» Además la experiencia demuestra que este alejamiento del matrimonio es un nuevo alimento para el desorden. Por otra parte, apenas estas frivolidades que desunen la familia permiten la buena armonía de una mutua intimidad. Se sacrifica al lujo la educación de los hijos; por él se

abandona el cuidado de los intereses domésticos; él es causa del desorden en la casa, y todo lo ha trastornado. Después viene la reprobación del Apóstol: «Si alguno no cuida de los suyos, y mayormente de los domésticos, ha negado la fe y es peor que un infiel.» Pero como un pueblo se compone de familias, una provincia de pueblos, un reino de provincias, así la familia corrompida envenena con su contagio la sociedad entera, y le prepara insensiblemente estas calamidades que hoy nos rodean por todas partes.

¡Quiera el cielo que gran número de señoras se unan á ti para desviar de sí mismas, de sus allegadas y de la patria tanto mal, y que por su ejemplo aprendan las demás á rechazar, lejos de sí, lo que pasa de una honesta compostura! Que todas se persuadan de que para ganarse la estima y afecto de sus esposos, no tienen la necesidad de tan costosos peinados, ni de tocados tan espléndidos, sino de cultivar su espíritu, su corazón y la virtud; porque toda su gloria viene del alma. Esta es la gracia añadida á la gracia de la esposa santa y púdica. Solo, en fin, se tributará alabanza á la mujer que teme á Dios.

Hé aquí por qué Nos deseamos á tu empresa el mas feliz éxito, y como prueba de este éxito y de nuestra paternal solicitud, te damos nuestra bendición apostólica.—LEON XIII, PAPA.

(Del «Boletín oficial eclesiástico del obispado de Barcelona».)

Fábrica de duros sevillanos

—0—

Alicante 18.

A las ocho de la mañana de hoy la Guardia civil ha sorprendido en una casa de campo situada en el sitio llamado Fondo de Roenes, distante tres kilómetros de esta capital, una fábrica de moneda ilegítima.

La fábrica estaba establecida en una cueva socavada dentro de la cuadra, y lo que se hacía en ella eran duros de los llamados sevillanos de los años 1891, 1893 y 1898.

La benemérita sorprendió infraganti á dos operarios llamados José Brotons y Francisco Ferrer, incautándose de las máquinas y 148 duros recién fabricados.

También detuvo á un matrimonio que habitaba en la finca.

Al mismo tiempo que este se hacía, el gobernador se presentaba en una casa de cambio que hay en la calle del Triunfo, mandando detener al dueño D. José Soler y el dependiente José Ferrer, después de recoger 700 duros ilegítimos.

El mismo registro se ha practicado en otras casas de comercio, aunque sin resultado alguno.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

Se elogia el celo desplegado por el gobernador y la guardia civil.

Parece que tiene grandes ramificaciones la fábrica de moneda descubierta hoy.

Se dice que han desaparecido hace ocho meses varias personas complicadas en el asunto.

El juego en Montecarlo

Se ha verificado en el Casino de Montecarlo la junta general de accionistas de la poderosa Compañía que explota el juego en dicho Centro.

Según la Memoria leída á la Asamblea, los ingresos del Casino han tenido el último año una disminución de 75.000 francos respecto de los años anteriores.

Apesar de todo, los beneficios en la Compañía están representados por 23 millones 130.000 francos.

Añadiendo á esa cifra los 750.000 francos que percibe la Sociedad por el arrendamiento del Hotel de París, del Café de París y de otras propiedades, asciende la ganancia total á la enorme suma de 23.880.000 francos.

Los accionistas se han repartido un dividendo de 185 francos, que, añadido á los 25 ya satisfechos por el cupon de Noviembre, dá un total de 210 francos! Y todavía parece que están disgustados los accionistas, porque el año anterior recibieron 220 francos por acción.

Dice la Memoria que esta disminución se debe á los gastos cada vez mas enormes que pesan sobre la Compañía.

Esta satisface desde este año (á cambio de una prórroga del contrato por otros cincuenta) francos 1.750.000 al príncipe de Mónaco, mas 1.250.000 para el sostenimiento de la guardia personal del príncipe y otros gastos de la corte.

Además, se hallan á cargo de la empresa las atenciones municipales del Principado, el cuerpo de policía, las obras públicas y las instituciones benéficas y de enseñanza.

De modo que si con todos esos gastos aún realiza la Compañía beneficios de 23 millones de francos, puede suponerse la gigantesca cifra que dejarán sobre las lujosas mesas del Casino los aficionados á la ruleta y al treinta y cuarenta.

NOTICIAS

El Sindicato vitivinícola ha convocado á todos los de España á una Asamblea, que se celebrará en Madrid á fines del corriente mes. Tiene por objeto reunir en una fórmula las aspiraciones de las distintas regiones vitivinícolas de España.

Ha llegado á Melilla en estado lamentabilísimo, casi desnudo, un sugeto de nacionalidad alemana. Este individuo pertenecía á la legion extranjera del ejército francés de Argelia, y a consecuencia de las privaciones que sufría, huyó en union de los italianos al cabo de tres meses.

Internáronse hacia el Norte, cayendo en poder de una kábila, que les trató con el mayor enseñamiento, privándoles de ropa y de alimentacion. Entonces para salvar la vida, apelaron á la huida, siendo perseguidos por los feroces moros, que les sometieron á nuevos sufrimientos. A consecuencia de estos fallecieron los dos italianos.

El alemán, con algunos conocimientos de árabe, pudo salvarse, y al cabo de penalidades mil, ha logrado arribar á esta plaza. Será socorrido y repatriado á Alemania.

Por fin se ha dictado una real orden estableciendo la incompatibilidad del cargo de fiscal sustituto con los demás del Estado, de la provincia ó del municipi-

pio, medida reclamada hace tiempo por los abogados, y que obligará á cesar en aquel Cuerpo á varios funcionarios del mismo.

Esta disposicion se considera insuficiente, pues entre los letrados está muy extendida la conviccion de que para evitar abusos y el consiguiente desprestigio del ministerio fiscal, es preciso hacer incompatible con el cargo de abogado fiscal sustituto el ejercicio de la abogacia en lo criminal. Con menos motivo está prohibido el ejercicio de la abogacia á los empleados de Gracia y Justicia.

El empleo de la electricidad para guisar, según parece, es muy tentador, pues en la escuela de labores domésticas de Saint Imier, situada en país montañoso, se acaban de hacer pruebas de *cocina eléctrica*.

Por medio de aparatos *ad hoc*, instalados sobre los electrodos, se han cocido perfectamente los asados legumbres y postres destinados á hacer los experimentos.

Un trozo de carne, de dos kilos de peso, quedó asado en cincuenta y cinco minutos; un pollo, en treinta y seis minutos; las legumbres quedaron cocidas en dos minutos y los pastelillos quedaron dorados y en su punto en un cuarto de hora.

Para guisar la comida completa destinada á diez personas, se gastaron, durante dos horas, dos kilowats, que, á un coste de 12 céntimos cada uno, forman un gasto total de 24 céntimos de energía eléctrica.

Los periódicos de Buda-Pesth dicen que han sido exhumados en Viena los restos mortales del archiduque Rodolfo, á quien se creía sepultado en el panteon que la familia Hapsburgo posee en la iglesia de Capuchinos de dicha ciudad.

Según la version mas generalizada, al hacerse algunos trabajos del tranvía eléctrico de Neus Marquet, hallaron los obreros, á pocos metros de profundidad, un esqueleto humano. Los restos fueron identificados, resultando pertenecer al príncipe Rodolfo.

Para explicar la extraña é inverosímil noticia, añaden los periódicos húngaros que, habiendo opuesto el clero dificultades á la inhumacion del desventurado archiduque, al ocurrir el suicidio de éste, se condujo secretamente al cadáver, pocas horas después del sepelio, desde la cripta de la iglesia de Capuchinos al sitio en que ha sido descubierta.

El «Correo de los Estados Unidos» señala el cambio de opinion que viene observándose en Inglaterra respecto á la campaña sud-africana. Empieza á notarse que la lucha se prolonga con exceso; pero aunque así lo cree la mayoría del país, espérase que Londres dé el ejemplo, y sabido es que en Londres la opinion, formada por las exageraciones de la prensa patriótera y el amor propio, sigue sobreponiéndose á la reflexion y á la conveniencia.

De todas maneras, los entusiasmos han desaparecido dejando la vez á un sentimiento, mezcla de resignacion y de orgullo. Se hace la guerra porque el gobierno proclamó la anexion de las dos repúblicas y prometió ir hasta el fin, declaraciones temerarias que hoy lamentan muchas personas serias, habiéndose demostrado que el gobierno condujo mal las primeras negociacio-

nes, llevó mal las operaciones militares hizo gastos enormes, y hoy se ve casi imposibilitado de poner término á la campaña.

Pronunció en Plymouth un importante discurso el Sr. Campbell Bannerman.

Puso de manifiesto los desengaños de la nacion en vista de los resultados de la guerra.

Dijo que el gobierno, ó no comprende la situacion ó si la comprende, no tiene el valor de decir la verdad.

Añadió que el país vitupera los procedimientos que se emplean contra los boers, porque los fusilamientos, los destierros y las confiscaciones son contrarios á los derechos de los beligerantes.

Afirmó que la guerra arruina al país, hace derramar sangre inútilmente y es causa de que se relajen los vínculos de fidelidad en las colonias.

Terminó manifestando que el peligro no será conjurado mientras que Chamberlain y Milner estén en el poder.

La prensa ministerial inglesa examinando los documentos que comprende el «Libro azul» y de los cuales se desprende la horrible mortalidad de los campamentos de concentracion, se esfuerza en demostrar que esta obedece en primer término á las preocupaciones y falta de aseo y cuidado de las madres. De creer á dichos periódicos, semejante mortalidad es hasta voluntaria de parte de los boers, en tanto que los ingleses realizan verdaderos prodigios de prevision y caridad.

La prensa liberal asegura, en cambio, que toda informacion es ya inútil, estando mas que probado que las raciones dadas á los reconcentrados son insuficientes, carecen de elementos nutritivos y hasta se priva de ellas como castigo á las familias de los boers que están en los comandos.

No menos categóricas son las pruebas de los desastres causados por los frios, la humedad, la falta de previsiones sanitarias y las enfermedades que han sido consecuencia de la misma.

EL DR. CASTRO ALONSO

Según nos comunicó anteayer el telégrafo, los periódicos dan por seguro que el Ilmo. Dr. Castellote será nombrado para el obispado de Jaén. Ya antes le designó la prensa para ocupar las vacantes de Barcelona y Madrid, y con general satisfaccion de los menrquines no se confirmaron tales rumores. ¿Seremos ahora tan afortunados como antes?

El supuesto candidato para sustituir á nuestro amantísimo Prelado es, al parecer, el obispo auxiliar de la archidiócesis de Zamora, D. Manuel de Castro y Alonso.

Es natural de Valladolid, de cuya S. I. C. era canónigo. Cuenta 38 años de edad—los cumplió en Abril último—siendo seguramente el prelado mas joven del Episcopado español.

Estudió el bachillerato con gran aprovechamiento en el colegio de la Providencia de Valladolid, ingresando como alumno interno en el Seminario, decidido á seguir la carrera eclesiástica, hacia la que demostró desde el principio gran vocacion y aprovechamiento, como lo prueba el hecho de obtener la nota de sobresaliente en todas las asignaturas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Deseando adquirir conocimientos mas extensos; comenzó la carrera de Derecho en la Universidad literaria de Valladolid en 1882, obteniendo, tras brillantísimos ejercicios, el título de licenciado el año 1887.

Immediately se trasladó a Madrid, alcanzando la investidura de doctor en Derecho el año siguiente.

Dijo por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Santiago el 27 de Diciembre de 1886 recibiendo en Salamanca el siguiente año el grado de doctor en Teología con la calificación de sobresaliente.

Sin descansar de sus estudios hizo oposicion el mismo año á la doctoral de Jerez de la Frontera, en Abril del 88 á la de Valladolid y en Diciembre á la de Zamora, obteniendo votos para todas.

En 24 de Septiembre de 1889 concurrió á las oposiciones al cargo vacante de canónigo archivero bibliotecario, que obtuvo.

Fué nombrado en 1891 catedrático de Teología del seminario, acometiendo por entonces la publicacion de su gran obra en latin, calcada en la doctrina de Santo Tomás que lleva por título: *Institutiones Theologiae scholasticae dogmaticae ad D. Thomae Aquinatis.*

Esta, que consta de seis tomos y de la que van publicadas ya dos ediciones, se imprimió en Valladolid en 1894, estando declarada de texto en casi todos los Seminarios de España, y varios del extranjero.

Es además autor de otra obra titulada *Enseñanza eclesiástica en España* y de varios opúsculos y folletos y en la actualidad se ocupa en escribir un libro de gran importancia.

El señor Castro está incorporado á los claustros de doctores de las Universidades literarias y pontificias; es individuo de número de la Academia de Bellas Artes, y durante muchos años fué director de la interesante «Revista eclesiástica» que se publica en Valladolid.

Goza, además, fama de varon prudente y de buen consejo, y es orador brillante y fogoso.

Aún concurriendo en el Dr. Castro Alonso tan relevantes cualidades, habría de sernos muy sensible la pérdida del sabio y virtuoso Pastor que actualmente rige la Diócesis de Menorca.

El arriendo del impuesto de consumos de Ciudadela para el año 1902, fué adjudicado ayer por aquel Ayuntamiento á favor de nuestro amigo don Francisco Company por la cantidad de 93.394 pesetas, suma que de ser exactos nuestros informes es suficiente para cubrir las atenciones de aquel Municipio.

Cábenos, pues, la satisfacción de felicitar á la Corporacion municipal ciudadelana y en particular á su digno Presidente por los beneficios obtenidos, con los cuales podrá aligerar á sus administrados de las cargas que, indudablemente hubieran tenido que satisfacer para cubrir el déficit del presupuesto.

Asimismo felicitamos al Sr. Company, debiendo expresarle que como arrendatario, del impuesto, y ya práctico en la administracion del ramo, sabrá conducirlo con el recto criterio cual lo ha hecho en otras ocasiones, y sabrá captarse las simpatías del público ciudadelano, confirmando el buen nombre que tiene adquirido por su rectitud y lealtad en otras administraciones que ha tenido á su cargo.

En nuestro Teatro Principal mañana se pondrá en escena por la Compañía de ópera italiana *La Traviata.*

AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el año 1902 al precio de 1'50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

En el vecino pueblo de Villa-Carlos —según noticias que nos merecen enteramente crédito—trátase de fundarse un centro recreativo é instructivo, ageno por completo á la política. La idea es acogida con verdadero calor por respetables personas de aquella localidad.

Mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales, la subasta anunciada para el suministro del aceite y petróleo necesario para el alumbrado público en esta ciudad, durante el año 1902.

A pesar de no haber nevado todavía en la zona de esta ciudad, se deja sentir en la misma un frío bastante acentuado.

El domingo último nevó algún tanto en el interior de la isla, pero no en cantidad para influir en la temperatura, siendo pues de suponer de regiones continentales la causa del descenso termométrico.

El día de hoy ha amanecido cubierto por estenso velo de neblina, siendo frísimo el ambiente, y al caer de la tarde se ha iniciado la lluvia que á la hora de cerrar este número continúa.

Con motivo de la festividad de la Pma. Concepcion, Patrona del arma de Infantería, que ha de celebrarse el día 8 de Diciembre próximo, en la iglesia parroquial de S. Francisco, se están haciendo los preparativos para la ornamentacion de dicha iglesia.

Ayer, en la plaza de la Constitución de Alayor, suscitaron entre sí una reyerta y de las palabras pasaron á las obras propinándose sendos golpes, dos vecinos del referido pueblo, promoviendo el consiguiente escándalo en la vía pública, por lo que fueron detenidos por la Guardia civil de aquella localidad, y puestos á disposición del señor Juez municipal de dicha villa.

No se conoce el caso de que una sola vez hayan dejado de producir sus sorprendentes efectos la *Pocion y Liniamento Antirreumático Grau Inglaterra*, de Barcelona.

Venta en Mahon: principales farmacias.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 27.—8 m. Barómetro 753'4; viento SE. calmoso; mar rizada; cielo cubierto; horizontes calmosos.

Asociacion de Beneficencia

DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Octubre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior	2.306'85
Intereses de un depósito	14'10
Recaudacion ordinaria	804'01
Total	3.124'96
Data	
Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 7.º	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociacion durante el presente mes	1.021'01
Total	1.071'01
Resúmen	
Importa el cargo	3.124'96
Idem la data	1.071'01

Existencia para 1.º Noviembre 2.053'95

MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES

Quedan para Diciembre 395 suscriptores con pesetas 443'26.
Mahon 26 Noviembre 1901 —P. A. de la J. D.—El Vice-Presidente, J. Biale Coll. —El Secretario, F. Buenaventura.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 27.

El día de ayer fué crudísimo y continúa siéndolo el de hoy.

El frío es intenso; los montes que influyen en la temperatura están cubiertos de nieve.

Las aguas de las fuentes y estanques están cubiertos de espesa capa de hielo.

Madrid 27.

Se ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda, modificando el Reglamento que determina las relaciones de la abogacía con el Estado.

En dicho decreto se restringen las facultades de que gozan los ministros para conceder ascensos en sus respectivas esferas.

Madrid 27.

El Sultán de Marruecos se propone permanecer algunas semanas en Rabat y pasar después á Fez y hacer valer su influencia para suavizar las asperezas que se notan en algunas kábilas, á fin de robustecer las buenas relaciones entre todas las agrupaciones del imperio y en las que éste mantiene con las demás naciones.

Madrid 27.

Siguen los periódicos de todos los matices ocupándose del catalanismo, coincidiendo todos en que se

impone la necesidad de deslindar los campos y establecer corrientes de armonía entre los pueblos de la nacionalidad española.

Madrid 27.

Telegrafian de Nueva-York, que en el último combate en la América del Sur, los colombianos insurrectos, tuvieron 60 bajas, y que despues de este combate se estaba librando otro con mayor encarnizamiento en Barloacoa.

Madrid 27.

Se han firmado varios destinos de Coroneles y un decreto autorizando al Ministro de Marina para que presente el proyecto de ley fijando las fuerzas para el próximo año, y las propuestas para la concesion de cruces pensionadas y ascensos en el personal de la armada.

Telegramas de "La Marítima,"

Palma 27.

«Menorquín» fondeado al amanecer sin novedad.—Cabot.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

Funcion para mañana jueves

6.ª de abono 1.ª serie

Se pondrá en escena bajo la direccion del Mtro. D. Esteban Puig, la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

TRAVIATA

A las 8 y media.

Precios: Palcos plateas 6 pesetas; 1.ª fila 8 ptas.; 2.ª idem 4 ptas.; 3.ª idem 2 ptas.; butacas 1 pta.; entrada general 0'50; medias entradas 0'25.

El impuesto á cargo del público.

ARGUMENTO

Enamorado el joven Alfredo Ger mont de la señorita de Valery, que huérfana de padre y madre y dueña de una pingüe fortuna la disipaba en bailes, banquetes y fiestas, consigue por fin verse eorrespondido. Estaba resuelto a darle la mano de esposo, cuando habiendo llegado á noticia del padre de éste las relaciones de su hijo con la joven cuya reputacion la hacía indigna de enlazarse con su familia, se presenta en casa de ella y le ruega y consigue de la misma que renuncie á este enlace. Tomada esta resolucio por la joven, rompe con su amante, quien airado la injuria y la llena de baldones en presencia de los concurrentes en el baile en que se encontraban los dos, ocasionándose de esto un duelo entre Alfredo y el baron Douphol, que toma la defensa de la joven ultrajada. Esta escena y el sentimiento de verse abandonada y aborrecida por la persona á quien amaba, quebrantan su salud hasta el extremo de verse atacada de una enfermedad mortal. Arrepentido el padre de Alfredo de su comportamiento para con la joven, que si bien se había extraviado había conservado su pureza, y había dado pruebas de poseer un corazón magnánimo, llama á su hijo para que sea feliz enlazándose con el objeto de su amor; pero es ya tarde, porque la infeliz extraviada fallece en el momento de llegar Alfredo para llevarla al altar y darle la mano de esposo

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Facundo, Primitivo y Virgilio.

Santo de mañana.—Stos. Gregorio III papa, Esteban y Valeriano.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 26.—4 t.

4 por ciento interior.	71'45
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'75
Billeres Hip. Cuba, 86.	85'33
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	404'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	42'50 á 40'45
Londres á la vista.	35'84 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 26

Para Alcudia, laud «Joven Juanito», patron J. Cancio, con 6 tripulantes y lastre.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 22.—1 buey, 389 kilos, Turneltí del Sr. Vigo; 1 id., 364, se Mola (Alayor); 1 vaca, 153, estancia de Francisco Pascual (Fornells); 1 id., 220, noria de D. Francisco Andreu; 1 ternero, 242, vergel del señor Mir; 3 carneros, 31, Miguel Bou (Alayor); 1 id., 18, huerto de Caules; 3 cabras, 60, Palma, y 8 cerdos, 797.

Día 23.—1 vaca, 185 kilos, Juan Pons, se Canesía (Alayor); 1 id., 152, Binisermeña; 1 ternero, 84, huerto d'és Lleó (Mercadal); 1 id., 293, estancia d'en Aigurdent; 1 id., 174, estancia son Carlos; 1 id., 216, vergel del Sr. Albertí; 2 carneros, 21, Sant Eibert; 1 id., 7, Francisco de Refal Cu-

lom; 3 cabras, 57, Palma; 1 id., 17, Tirant Vey (Mercadal), y 8 cerdos, 580.

Día 24.—2 carneros, 32 kilos, Palma; 3 cabras, 50, id., y 7 cerdos, 741.

Día 25.—1 buey, 250 kilos, Miguel Morlá (Alayor); 1 vaca, 153, vergel del señor Montañez; 2 carneros, 19, St. Eibert; 2 id., 32, estancia d'en Serdina; 1 id., 9, Lorenzo Mestres de ne Xenxa (Villa-Carlos); 2 cabras, 40, Palma; 2 id., 29, Juan Mercadal (Alayor), y 8 cerdos, 910.

Alcaldía de Mahon

Por el Recaudador del arbitrio sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública, ha sido nombrado auxiliar subalterno de dicha recaudacion D. Juan Coll Taltavull; y aceptado por esta Alcaldía dicho nombramiento, se hace saber al público para los efectos legales correspondientes.—Mahon 27 Noviembre 1901.—A. J. Fornaris.

Administracion de Consumos DE MAHON

Se participa á los vecinos del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas que le fueron señaladas por repartimiento individual y ciertos voluntarios y obligatorios correspondiente al segundo semestre de 1900 y año de 1901, que desde esta fecha quedan conminados con el recargo de primer grado de apremio, si el día 30 del actual no tienen satisfecho su total descubierto.—Mahon 25 de Noviembre de 1901.—El Administrador, Juan Salord. 1-3

LA MAQUINISTA NAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA

La junta general ordinaria celebrada el día 31 de Octubre último, acordó el reparto de un dividendo activo á los señores accionistas á cambio del coupon número 6 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará con acciones de esta Sociedad, en las oficinas de la misma, Anuncivay, 11, los días laborables comprendidos del 7 al 30 del actual, de nueve á una.—Mahon 5 de Noviembre de 1901.—Por acuerdo del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º—El Presidente accidental, Vicente Rodrigo. 6-13-20-27

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una casa calle Cos de Gracia, número 69.

El espacioso local, calle Bellavista, número 6, propio para la instalacion de varias industrias, contiene almacenes, sótanos, abundancia de agua, etc., etc.

Se cederá por junto ó separado á precio ventajoso.

Informes, plaza del Príncipe, número 17.

1-8

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PÉRDIDA

El lunes último se perdió desde la calle Hannover hasta el Muelle, una cartera de piel conteniendo varias anotaciones y dos billetes papel moneda.

Se dará una gratificación al que la entregue en esta imprenta. 1-2

El Anuario de la Exportacion

(INDUSTRIA Y COMERCIO)

es el que tiene mas lectores por ser el mas BARATO de todos los ANUARIOS internacionales del mundo y porque publica:

Las Señas del Comercio, Industria y Artes liberales de las principales naciones del mundo.

Los Aranceles de Aduanas, de todas ellas.

Diccionario Geográfico, de todas las principales poblaciones del mundo.

Los Índices de Profesiones, en varios idiomas.

Informaciones Comerciales, para el desarrollo del tráfico internacional.

Las Tablas de Monedas, Pesas y Medidas, de todos los países, en sus equivalencias,

Las Estadísticas del comercio de importacion y exportacion de España con las demás naciones.

Las Tarifas de transportes por ferrocarril.

El Régimen á que han de sujetarse los Viajantes de Comercio en el extranjero, y los del extranjero en España.

Las Líneas de Navegacion, etc., etc.

PRECIO

En Barcelona por suscripcion, 10 pesetas; no suscriptores 12'50 pesetas.

En el resto de España por suscripcion, 12 pesetas; no suscriptores 15 pesetas.

En el Extranjero por suscripcion, 12 francos; no suscriptores 15 francos (sin portes).

En Ultramar: Tarifas convencionales.

Representante en Menorca

Miguel Thomás.—Cardona y Orfila 30.—MAHON



Doña Francisca Carreras Enrich

viuda de Antonio Camps Petrus

FALLECIÓ

Á LAS 8 DE LA MAÑANA DE AYER

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos Antonio, Nicolás y Pedro presentes, Catalina ausente, nietos presentes y ausentes y demás familia, al participar á sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican se dignen rogar por el eterno descanso de su alma.

El entierro tuvo lugar á las 4 de la tarde de ayer.

Casa mortuoria, Sta. Eulalia, 17.

Alayor 26 Noviembre 1901.